



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTA No. 1 **MARCO LEGAL:**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, La Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado deberá presentarse en forma anual al Congreso del Estado y, en sus recesos, a la Diputación Permanente, a más tardar el día quince del mes de marzo del año siguiente al que corresponda su ejercicio., se establece la obligación de presentar información financiera sobre el ejercicio del presupuesto autorizado en dicho periodo.

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado establece que será la Secretaría de Finanzas la encargada de la glosa preventiva de los Ingresos y Gastos del Gobierno del Estado, de la elaboración de los Informes Financieros y de la atención referente ante la Auditoría Superior del Estado para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado y el artículo 33 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, así como también, en el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que refiere que la Cuenta Pública en las Entidades Federativas deberá atender lo establecido en su Marco Legal Vigente para su presentación.

En apego al artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan los Estados Financieros y demás Información Presupuestaria, Programática y Contable.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTA No. 2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de acuerdo con las reglas de Contabilidad Gubernamental autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus Postulados Básicos, sus Marcos Conceptuales, los lineamientos publicados por el CONAC, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí, la Ley de Ingresos y Ley de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2018, que son coincidentes con las Normas de Información Financiera, con la excepción de que en dichas reglas, no requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Todos los eventos que afectan en forma económica al Sector Central y a los Organismos Descentralizados, se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico en moneda nacional.

a) Inversiones Temporales:

Las inversiones en valores se valúan de acuerdo a su importe de adquisición adicionado por los intereses devengados y cobrados, representando el monto de la inversión de excedentes de fondos de la Tesorería, cuya recuperación se efectuará en plazos inferiores a tres meses.

b) Activo no Circulante:

Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos de realización o disponibilidad con un plazo mayor a doce meses. Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición y/o construcción incluyendo en estos últimos, los conceptos de mano de obra, material y gastos directos e indirectos, así como en los primeros los gastos efectuados en el proceso de importación según sea el caso. Por lo que corresponde de igual manera a los bienes Inmuebles, en algunos casos les corresponde el valor catastral como requisito mínimo de registro.

c) Deuda Pública a Largo Plazo:

La Deuda Pública representada en los Estados Financieros corresponde al saldo del Capital insoluto en los contratos de Deuda que se tienen con los Bancos: Banorte y Banobras.

d) Hacienda Pública:

La Hacienda Pública está conformada de la siguiente manera:

Aportaciones y/o Patrimonio Propio (Los bienes, derechos y obligaciones, el reconocimiento de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas en el ejercicio), (Patrimonio Contribuido).

Actualizaciones de la Hacienda Pública (Patrimonio Contribuido).

Los Resultados de Ejercicios Anteriores obtenidos (Patrimonio Generado).

El Resultado del Ejercicio ahorro/desahorro (Patrimonio Generado).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No. 3 **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:**

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. La integración de este rubro se representa bajo la cuenta de Bancos/ Tesorería:

Al 31 de Marzo de 2018
(Miles de Pesos)

	Admón. Central
Bancos/Tesorería	\$ 2,447,678
Bancos/Dependencias y otros	0
Inversiones temporales	0
Otros Efectivos y Equivalentes	2,313
Total	\$ 2,449,991

A la fecha estos recursos están comprometidos y/o etiquetados bajo los esquemas de Adquisición, Construcción, Remodelación, Servicios, Operación, etc. de las obras y acciones encaminadas por el Gobierno del Estado y que forman parte del Ejercicio Presupuestal establecido en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No. 4 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES:

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades financieras, económicas y sociales del ente público, que se producen como resultado de la venta de bienes o prestación de servicios, préstamos concedidos, operaciones de Tesorería, Inventarios, avances y anticipos y otros derechos generados, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Este rubro está integrado de la siguiente manera:

Al 31 de Marzo de 2018
(Miles de Pesos)

	Admón. Central
Deudores Diversos	\$ 785,970
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8,490
Deudores por Anticipos de Tesorería	170,414
Préstamos Otorgados	25,274
Total	\$ 990,148

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No. 5 ACTIVO NO CIRCULANTE, INVERSIONES FINANCIERAS A L. P.):

Este rubro está integrado de la siguiente manera:

Al 31 de Marzo de 2018
(Miles de Pesos)

	Admón. Central
DFideicomisos, Mandatos y Contratos A.	\$ 415,476
Total	\$ 415,476

Este importe representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No.6 ACTIVO NO CIRCULANTE (BIENES MUEBLES E INMUEBLES):

Este rubro está integrado de la siguiente manera:

Al 31 de Marzo de 2018 (Miles de Pesos)	
	Admón. Central
Bienes Muebles	\$ 2,742,440
Bienes Inmuebles	50,855,184
Activos Intangibles	1,411
Depreciación Acumulada	(1,544,379)
Total	\$ 52,054,656

Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión; así como también todas las adquisiciones de todos los bienes muebles adquiridos para la prestación del servicio público en sus diferentes segmentos y la depreciación acumulada al monto original de la inversión.

Durante el proceso de entrega recepción de la Secretaría llevado a cabo el 28 de Septiembre de 2015, no se recibió el registro patrimonial al que hace mención el artículo 23 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental debidamente identificado, por lo que los estados financieros no reflejaban la realidad del patrimonio del Estado, teniendo un total de bienes inmuebles por \$ 36,053,158. Durante la presente Administración se lleva a cabo el proceso de actualización de la incorporación de los mismos a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la citada Ley.

Se lleva a cabo la revaluación de los inmuebles propiedad del Estado por peritos certificados en la materia, así como por el Instituto Registral y Catastral, a fin de tener el valor real de los mismos, este trabajo se continuará ejecutando durante la presente administración al cierre de este ejercicio nuestros bienes inmuebles se han incrementado por \$14 mil 802 millones 026 mil pesos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No. 7 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Representa el monto de las estimaciones que se establecen anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin prever las pérdidas derivadas del deterioro de los activos no circulantes emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Al 31 de Marzo de 2018
(Miles de Pesos)

	Admón. Central
Intereses por Devengar	\$ 64,855
Total	\$ 264,855

Estos saldos nos representan obligaciones provisionadas para el ejercicio 2018 en cuanto a cubrir lo correspondiente a los intereses que se devengarán en dicho ejercicio, para el cierre de este ejercicio los intereses se cubrieron en su totalidad.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No. 8 PASIVO CIRCULANTE:

El importe reflejado en el Estado de Situación Financiera de la Administración Central asciende a la cantidad de \$ 5 mil 246 millones 446 mil pesos del total de Pasivos Circulantes, incluye las devoluciones de la Ley de Ingresos correspondientes a los anticipos de Participaciones por parte de la Tesorería de la Federación (TESOFE) por la cantidad de \$ 652 millones 877 mil pesos dentro del concepto de Otros Pasivos a Corto Plazo, que se compensarán con el anticipo de participaciones correspondiente al mes de abril de 2018 por así manejarse el proceso de las liquidaciones de los impuestos que determina la Federación y que informa a las Entidades Federativas del cálculo definitivo, para que posteriormente se considere dentro de la naturaleza de los ingresos correspondientes y se hagan las aplicaciones correspondientes al pasivo.

Al 31 de Marzo de 2018
(Miles de Pesos)

	Admón. Central	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	4,271,493 <i>Incluye Pasivos Contingentes</i>
Documentos por Pagar a Corto Plazo		0
Porción a Corto Plazo de la Deuda		264,855
Provisiones a Corto Plazo		47,221
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0
Otros Pasivos a Corto Plazo		662,877
Total	\$	5,246,446



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AL 31 DE MARZO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

NOTA No. 9 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO:

La Deuda Pública está integrada de la siguiente manera:

Al 31 de Marzo de 2018
(Miles de Pesos)

Administración Central	Total
Banorte Reestructura 2,678 Mdp.	\$ 2,167,251
Banorte Clúster Automotriz 750 Mdp.	468,812
Banorte Refinanciamiento Crédito Santander 1,430 Mdp.	1,398,364
Banobras FONREC 72 Mdp.	71,984
Banobras FONREC 85 Mdp.	83,710
	Total \$ 4,190,121

Estos saldos corresponden al capital insoluto adeudado de acuerdo al esquema contratado con cada Institución de Crédito. El crédito de Banorte originalmente contratado en 2008 por un monto de \$ 2,678.8 millones de pesos a una tasa TIIE + 0.45% fue reestructurado a un plazo de 20 años en diciembre de 2015.

El crédito de Banorte contratado en diciembre de 2015 por un monto de \$1,430.1 millones de pesos fue contratado a una tasa TIIE + 0.45%, el cual fue destinado al pago del Crédito Santander a un plazo de 20 años.

Los créditos de BANOBRAS denominados FONREC, fueron contratados en un esquema en el cual el Estado solamente pagará los intereses durante 20 años y la amortización del capital la realizará la Federación al vencimiento a través del Fideicomiso Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC) con el producto de la redención de los Bonos Cupón Cero adquiridos por el fideicomiso al inicio de los créditos, la tasa de interés de dichos créditos es fija.

Por lo que respecta al Crédito destinado para el Programa de Fortalecimiento al Clúster Automotriz, este fue contratado con Banorte en Diciembre de 2014 por un monto de 750 millones de pesos, a una tasa TIIE + 0.65% a un plazo de 7 años.